



La formación del PDI en el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012

El II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012, aprobado por Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2008, contempla un conjunto de líneas y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador.

LE2.1. Formar al personal docente para que imparta una docencia de excelencia:

- A2.1.1 Consolidación de un plan obligatorio de formación docente para el profesorado novel.
- A2.1.2 Implantación de un sistema de incentivos a la participación del profesorado en los planes de formación docente.
- A2.1.3 Inclusión en el Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de actividades de formación en técnicas de tutorización, trabajo en equipo, propuesta y evaluación de competencias, e idiomas.
- A2.1.4 Implantación de planes de movilidad para la formación en docencia de excelencia.

LE3.3. Desarrollar e incrementar el conocimiento de idiomas:

- A3.3.2 Implantación de cursos gratuitos de idiomas para cada uno de los sectores de la comunidad universitaria.

LE4.3. Fomentar el desarrollo de las competencias necesarias para aprender a aprender:

- A4.3.3 Introducción en el Plan de Formación del Profesorado de actividades sobre técnicas de autoaprendizaje y, en general, sobre técnicas que contribuyan al desarrollo del espíritu crítico del alumnado.

LE7.1. Posibilitar la implantación de un bilingüismo efectivo:

- A7.1.2 Organización de cursos específicos y gratuitos de inglés especializado para la formación del personal de administración y servicios y personal docente e investigador.

LE9.2. Potenciar la promoción del personal docente e investigador a las máximas figuras del profesorado contempladas en la normativa:

A9.2.3 Incorporación al Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de actividades de formación sobre los procedimientos para la solicitud de acreditación a las diferentes figuras de profesorado.

LE10.1. Implantar un Plan de Formación Permanente del Personal Docente e Investigador para mejorar la calidad de la docencia y de la investigación:

A10.1.1 Diseño de mecanismos para conocer las demandas en materia de formación, del colectivo de personal docente e investigador.

A10.1.2 Desarrollo de actividades de formación e innovación docente para el Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.

A10.1.3 Desarrollo de actividades de formación para la investigación (derechos de propiedad intelectual, elaboración de informes científicos, comunicación de resultados, creación de redes, patentes, etc.)

A10.1.4 Desarrollo de actividades de formación en idiomas, incluyendo actividades dirigidas a la producción científica.

A10.1.5 Desarrollo de actividades de formación sobre hábitos saludables y buenas prácticas en el desempeño de la labor docente e investigadora.

LE23.4. Definir e identificar medios, instrumentos y actuaciones dirigidas a elevar el nivel de satisfacción de las personas que integran la Universidad de Málaga:

A10.1.1 Impulso y valoración de la enseñanza virtual como medio de formación y promoción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.